

**UNIDAD: DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA**

**RELACIONES: DEPENDE DEL AREA DE DESARROLLO DE COLONIAS**

**FUNCIONES:**

- Efectuar y/o controlar todas las actividades vinculadas con la medición de la tierra, fraccionamientos, el trazado de vías de tránsito, realizando los trámites legales y administrativos que correspondan.
- Mantener un ordenamiento catastral de las tierras del Ente y un archivo actualizado de los planos de las Colonias, sus fracciones, empadronamientos, nóminas catastrales, mapas de tipificación de suelos, trazados de caminos, fotos aéreas, etc..
- Realizar el estudio gráfico de planos y títulos presentados desde la salida fiscal del inmueble.
- Asesorar en materia de prospección y explotación de minerales en canteras, etc. estableciendo las bases técnicas para la elaboración de los contratos.
- Recopilar, organizar y suministrar los datos necesarios para el Sistema de Información Geográfico (SIG).
- Realizar las planialtimetrías necesarias de acuerdo a los proyectos que así lo requieran.
- Gestionar el software necesario, o las modificaciones del mismo, para el cumplimiento de los cometidos de la Unidad.
- Realizar toda otra función vinculada que se le asigne.

### **INGENIEROS AGRIMENSORES**

El llamado a concurso se realizará para un Ingeniero Agrimensor (técnico profesional grado 10 nivel 1).-

#### **FUNCIONES**

1. Deberá cumplir, bajo la supervisión del Gerente del Departamento de Agrimensura, con las funciones que han sido definidas en el Manual de Organización y Funciones para dicho Departamento.
2. Especialmente serán abocados a efectuar y relevar mensuras, fraccionamientos, fusiones, servidumbres, caminería

#### **REQUISITOS DE LA FUNCIÓN**

##### **Estudios Formales**

Título de Ingeniero Agrimensor expedido o revalidado por UDELAR o por Universidades privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.-

##### **Estudios, destrezas y conocimientos específicos**

Se valorizarán especialmente los conocimientos del ámbito territorial (geográfico, agrario, social)

Se valorarán los conocimientos informáticos para el manejo de programas de georeferenciación.

##### **Experiencia**

Se valorará la experiencia de trabajos en instituciones públicas.